

**Corrección de errores de la Decisión 2002/732/CE de la Comisión, de 30 de mayo de 2002, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa al subsistema «Infraestructura» del sistema ferroviario transeuropeo de alta velocidad mencionado en el apartado 1 del artículo 6 de la Directiva 96/48/CE**

*(«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» L 245 de 12 de septiembre de 2002)*

En la página 146, en el ANEXO, después del título «ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD RELATIVA AL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”», se añadirá el índice siguiente:

«ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	146
1.1. <b>ÁMBITO DE APLICACIÓN TÉCNICO</b> .....	146
1.2. <b>ÁMBITO DE APLICACIÓN GEOGRÁFICO</b> .....	146
1.3. <b>CONTENIDO DE LA PRESENTE ETI</b> .....	146
2. <b>DEFINICIÓN DEL SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA/ÁMBITO DE APLICACIÓN</b> .	147
3. <b>REQUISITOS ESENCIALES</b> .....	149
4. <b>CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA</b> .....	157
4.1. <b>PARÁMETROS FUNDAMENTALES DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”</b> .....	157
4.1.1. <b>Gálibo mínimo de las infraestructuras (parámetro 1)</b> .....	157
4.1.2. <b>Radio de curva mínimo (parámetro 2)</b> .....	158
4.1.3. <b>Ancho de vía (parámetro 3)</b> .....	158
4.1.4. <b>Fuerzas máximas sobre la vía (parámetro 4)</b> .....	158
4.1.5. <b>Longitud mínima de los andenes (parámetro 5)</b> .....	159
4.1.6. <b>Altura de los andenes (parámetro 6)</b> .....	160
4.1.7. <b>Características límite relacionadas con los ruidos exteriores (parámetro 17)</b> .....	160
4.1.8. <b>Características límite relacionadas con las vibraciones exteriores (parámetro 18)</b> .....	160
4.1.9. <b>Características relacionadas con el transporte de personas con discapacidades (parámetro 22)</b>	160
4.1.10. <b>Variación de presión máxima en túnel (parámetro 23)</b> .....	161
4.1.11. <b>Pendientes y rampas máximas (parámetro 24)</b> .....	161
4.1.12. <b>Distancia mínima entre ejes de vías (parámetro 25)</b> .....	161
4.2. <b>INTERFACES DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”</b> .....	161
4.3. <b>PRESTACIONES ESPECIFICADAS</b> .....	167
4.3.1. <b>Líneas especialmente construidas para la alta velocidad</b> .....	167
4.3.2. <b>Líneas especialmente acondicionadas para la alta velocidad</b> .....	168
4.3.3. <b>Especificaciones aplicables a los elementos del subsistema para realizar las prestaciones esperadas</b> .....	169

5.	<b>COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD</b> .....	187
5.1.	DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD .....	187
5.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA" .....	187
5.2.1.	El carril .....	187
5.2.2.	Sujeciones de carril .....	188
5.2.3.	Traviesas y soportes de vía .....	188
5.2.4.	Aparatos de vía .....	189
6.	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y/O DE LA IDONEIDAD PARA EL USO</b> ...	190
6.1.	COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD .....	190
6.1.1.	Procedimientos de evaluación de la conformidad y/o de la idoneidad para el uso (Módulos) .	190
6.1.2.	Aplicación de los módulos .....	190
6.2.	SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA" .....	191
6.2.1.	Procedimientos de evaluación (módulos) .....	191
6.2.2.	Aplicación de los módulos .....	192
6.3.	VERIFICACIÓN "CE" Y PUESTA EN SERVICIO DEL SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA" ..	192
6.3.1.	Verificación de la conformidad de la vía .....	192
7.	<b>APLICACIÓN DE LA ETI DE INFRAESTRUCTURA</b> .....	193
7.1.	APLICACIÓN DE LA PRESENTE ETI A LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD QUE HAN DE ENTRAR EN SERVICIO .....	193
7.2.	APLICACIÓN DE LA PRESENTE ETI A LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD YA EN SERVICIO .....	193
7.2.1.	Tipología de las obras .....	193
7.2.2.	Parámetros y especificaciones relativos a la ingeniería civil .....	194
7.2.3.	Parámetros y características relativos a la superestructura .....	194
7.2.4.	Parámetros y características en relación con los equipamientos diversos .....	194
7.2.5.	La velocidad como criterio de migración .....	194
7.2.6.	El caso de los detectores de cajas calientes .....	194
7.3.	CASOS ESPECÍFICOS .....	195
7.3.1.	Peculiaridades de la red en Alemania (caso P) .....	195
7.3.2.	Peculiaridades de la red en Austria .....	195
7.3.3.	Peculiaridades de la red en Dinamarca .....	195
7.3.4.	Peculiaridades de la red en España .....	195
7.3.5.	Peculiaridades de la red en Finlandia (casos P) .....	196
7.3.6.	Peculiaridades de la red en el Reino Unido (casos P) .....	196
7.3.7.	Peculiaridades de la red en Grecia .....	197
7.3.8.	Peculiaridades de las redes de Irlanda e Irlanda del Norte (casos P) .....	197
7.3.9.	Peculiaridades de la red en los Países Bajos .....	197
7.3.10.	Peculiaridades de la red en Portugal .....	198
7.3.11.	Peculiaridades de la red en Suecia (casos P) .....	198

7.4.	CASOS ESPECÍFICOS DEL SUBSISTEMA PREVISTO .....	198
7.5.	RECOMENDACIONES .....	198
7.5.1.	Características relacionadas con el transporte de personas discapacitadas (PF22) .....	198
ANEXO A	<b>COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”</b> .....	199
ANEXO B	<b>EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”</b> .....	201
ANEXO C	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (MÓDULOS)</b> .....	207
ANEXO D	<b>DEFINICIÓN DE LAS FASES PARA LA EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”</b> .....	229
ANEXO E	<b>CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN FIGURAR EN EL “REGISTRO DE LAS INFRAESTRUCTURAS”</b> .....	236
ANEXO G	<b>GÁLIBOS CINEMÁTICOS GA, GB Y GC</b> .....	238
ANEXO H	<b>REGLAS RELATIVAS AL TRAZADO DE CURVAS EN S</b> .....	242
ANEXO I	<b>TREN DINÁMICO UNIVERSAL</b> .....	243
ANEXO K1	<b>CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL ACERO</b> .....	244
ANEXO K2	<b>CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — PERFILES DE CARRIL</b> .....	247
ANEXO L1	<b>CARRILES DE APARATOS DE VÍA UTILIZADOS CONJUNTAMENTE CON CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL ACERO</b> .....	254
ANEXO L2	<b>CARRILES DE APARATOS DE VÍA UTILIZADOS CONJUNTAMENTE CON CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — PERFILES DE CARRIL</b> .....	257
ANEXO M	<b>GÁLIBO UK1</b> .....	276
ANEXO N	<b>GÁLIBO FIN1</b> .....	277
ANEXO O	<b>GÁLIBO IRL1</b> .....	278».